

SE TRATA DE RODRIGO DE LA PEZA

Respalda AMLO juicio político a juez por meterse con el TEPJF

La Secretaría de Gobernación pidió a la Cámara baja la acción en contra del juzgador

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó que se presente juicio político contra el juez de distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, quien ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a los dos magistrados faltantes, pues viene la calificación de la elección 2024.

"Ahora quieren hasta entrometerse en el Tribunal Electoral, qué es eso", criticó.

Al mandatario se le preguntó si estaba de acuerdo con el juicio político que la Secretaría de Gobernación pidió a la Cámara de Diputados contra el juzgador, a lo que respondió "sí, claro que sí porque es una violación a la Constitución, no le corresponde".

Además, rechazó que sea una venganza, dado que el juez ha otorgado amparos a empresas del sector energético contra la Ley Eléctrica.

"No, no, no. No, no, no, es que están al servicio de intereses facciosos, y un juez no puede actuar de esa manera, no puede poner por delante el interés personal, el interés de grupo; tiene que poner siempre por delante el interés general, el interés del pueblo, de la nación".

"Qué, ¿no es una República democrática? ¿Qué, no es el pueblo el soberano? ¿Qué, no es el pueblo el que manda?", cuestionó.

El martes, la Secretaría de Gobernación formalizó la petición del juicio ante la Cámara baja.

Durante el fin de semana se dio a conocer que el juez De la Peza emplazó a los magistrados electorales.

Ante el fallo, el TEPJF emitió un comunicado en defensa de su autonomía, pues no tiene competencia en la materia y además se trata de medidas "excesivas e injustificadas".

Además, acordó denunciar penalmente al juez, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal. "El TEPJF rechaza de manera categórica el infundado actuar del referido juez de distrito al pretender imponer, por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley orgánica y el propio reglamento, las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior".

Se recordó que el artículo 99 de la Constitución establece que el tribunal es la autoridad máxima en materia electoral.



"Ahora quieren hasta entrometerse en el Tribunal Electoral, qué es eso; un juez no puede actuar de esa manera" "Reparten a diestra y siniestra amparos para que sean inmunes personajes de la delincuencia organizada y de cuello blanco"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México